

Memorándum № 14.604

Antecedentes: Decreto EX. N° 1125 de fecha 9 de octubre de 2020; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferente.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación "CONCESIÓN ESPACIOS Pública PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID: 2490-38-LE20.

PROVIDENCIA,17 de noviembre de 2020

DE: PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

A: ALCALDESA

A Secretaria Kunicifal Conceja III. Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID. 2490-38-LE20, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto EX. N°1125 de fecha 9 de octubre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública y establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, no habiendo consultas ni aclaraciones a las bases de licitación en el presente proceso.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

Oferente	Rut	Oferta Económica
ARCON SPA	76.645.833-5	U.F 202,3
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	76.670.416-6	U.F 564,0
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	77.127.672-5	U.F 361,0

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de las ofertas aplicando los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°4 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, que corresponden a:

N°	Criterios		Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA		84%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE		15%
4	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES		1%
		TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada es el siguiente:

Oferente	Oferta Económica (84%)	Experiencia (15%)	C.R.F.	Total
ARCON SPA	30,13	0,00	1,00	31,13
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	84,00	0,00	1,00	85,00
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	53,77	0,00	1,00	54,77



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID: 2490-38-LE20, la propuesta de adjudicación de la Comisión Evaluadora, contenida en su Informe de Evaluación; esta SECPLA propone adjudicar lo siguiente, salvo mejor parecer:

Razón Social	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA
Rut	76.670.416-6
Monto de la Inversión Etapa de Habilitación	UF 564
Plazo Desarrollo Obras de Obras de Habilitación	150 días corridos
Financiamiento	Privado
Puntaje Total de du Oferta	85,00 puntos
Unidad Técnica	Dirección de Barrios y Patrimonio
IMC	Sergio Rodrigo Fuentes Rodríguez
	Departamento de Gestión Patrimonial de Barrios

Cabe señalar que la presente adjudicación <u>no requiere Certificado de Registro de Obligaciones</u> por no considerar gastos para la municipalidad.

Saluda atentamente a Ud.,

PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

B° Junidica

Administración Moicipal

/MJCG/MMD

Dyribución A rechivo "CONCENÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN", adquisición Mercado Público ID: 2490-38-LE20

56 1931.-2-12-2020

B Alcaldesa



LICITACIÓN PÚBLICA ID: 2490-38-LE20

"CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN"

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 06 de noviembre de 2020.

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de la licitación pública denominada "CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN", ID: 2490-38-LE20

Mediante Decreto EX. SECPLA N°1125 de fecha 9 de octubre de 2020, se aprueban las bases administrativas y bases técnicas para el llamado a licitación pública

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 29 de octubre de 2020, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTE:

N°	RUT	OFERENTE	
1	76.645.833-5	ARCON SPA	
2	76.670.416-6	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	
3	77.127.672-5	CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico <u>www.mercadopublico.cl</u>, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. **En el Acta de Apertura se establece lo siguiente**:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	ARCON SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
2	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE
3	CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	Cumple	Cumple	Cumple	ADMISIBLE

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. SECPLA N°1125 de fecha 9 de octubre de 2020., se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Nicolás Andrés Cañas Fernández		Dirección de Barrios y Patrimonio
Sergio Rodrigo Fuentes Rodriguez		Dirección de Barrios y Patrimonio
Ricardo Antonio Quezada Cancino		SECPLA



Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas.
- Bases Técnicas.
- Formularios y documentos anexos.
- Acta de Apertura Municipal.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por el oferente.
- Oferta económica del oferente.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en el punto N°4 de las Bases Administrativas, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN			
4.055574		La evaluación de este criterio se realizará considerando la oferta total (impuesto incluido del formulario N°3 "OFERTA ECONOMICA", de acuerdo con la siguiente formula:) planteada a trav		
1.OFERTA ECONÓMICA	84%	(Oferta Económica Oferente X) * 100 * 84% Mayor Monto Inversión Etapa de Habilitación			
		La evaluación de este criterio se realizará de acuerdo con la experiencia declarada en debidamente acreditada según lo establecido en el punto N° 2 Letra B.1 de las p fórmula de cálculo será la siguiente: CRITERIO PUNT	resentes bases.		
2. EXPERIENCIA					
DEL OFERENTE	15%	Acredita 5 contratos 100 * 1			
		Acredita 4 contratos 80 * 1			
		Acredita 3 contratos 60 * 1			
		Acredita 2 contratos 50 * 1			
		Acredita 1 contratos 30 * 1	The state of the s		
		No acredita correctamente experiencia 0			
		Será determinado por la Comisión de Evaluación durante el estudio y análi presentadas, asignando el puntaje que a continuación se detalla: DETALLE	sis de las ofert		
3.CUMPLIMIENTO	1%	Ofertas que estén planteadas en forma clara, precisa y completa, de manera que la Comisión Evaluadora no requiera buscar antecedentes adicionales o solicitar aclaraciones o complementar los antecedentes vía foro inverso en	100 * 1%		
REQUISITOS FORMALES	1,70	www.mercadopublico.cl.			

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (84%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por el oferente en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

Oferente	Valor Total del Puntaje Obteni Oferta		Puntaje Ponderado (84%)
ARCON SPA	U.F 202,3	35,87	30,13
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	U.F 564,0	100,00	84,00
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	U.F 361,0	64,00	53,77



3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (15%):

Conforme a la revisión de lo ofertado por el proponente en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, punto 7, letra B "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- ARCON SPA: Proveedor no declara experiencias obtiene, 0 punto.
- ALLIENDE Y ALLIENDE SPA, Proveedor declara 2 experiencias de las cuales no acredita correctamente ninguna, por lo que obtiene 0 punto, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	EXPERIENCIA	DOCUMENTO ACREDITADOR	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	Hostería Antumapu	Desarrollo de Consultoría	No acredita	No	Para acreditar esta experiencia, no adjunta documentación de respaldo solicitada.
2	Le Roi chocolat	Fundador de chocolatería gourmet	No acredita	No	Para acreditar esta experiencia, no adjunta documentación de respaldo solicitada.

 CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA: Proveedor no declara experiencias, entrega formulario vacío y sin firma obtiene, 0 punto.

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

Oferente	Experiencias presentadas	Experiencias presentadas y acreditadas correctamente	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (15%)
ARCON SPA	0	0	0	0,00
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	2	0	0	0,00
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	0	0	0	0,00

3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)	
ARCON SPA	SI	100,00	1,00	
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	SI	100,00	1,00	
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	SI	100,00	1,00	



3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

Oferente	Oferta Económica (84%)	Experiencia (15%)	C.R.F. (1%)	Total
ARCON SPA	30,13	0	1,00	31,13
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	84,00	0	1,00	85,00
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	53,77	0	1,00	54,77

3.5 ORDEN DE PRELACIÓN

Oferente	Puntaje Total	Orden de Prelación
ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	85,00	1°
CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	54,77	2°
ARCON SPA	31,13	3°

4. DE LA CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

De acuerdo con el resultado de la evaluación la propuesta del oferente **ALLIENDE Y ALLIENDE SPA** obtiene el mayor puntaje de la evaluación, considerando esta Comisión Evaluadora que la propuesta es conveniente a los intereses municipales en base a los siguientes aspectos:

Su oferta económica es aquella que involucra una mayor inversión de obras de implementación en el recinto, **U.F 564,0** la cual es un 36% superior a lo ofertado por el segundo oferente, en términos de inversión propuesta.

En su propuesta técnica, el oferente da cuenta de todos los aspectos solicitados en las bases técnicas, en cuanto a que considera aprovechar la potencialidad que posee el Centro Montecarmelo en sus instalaciones , fundando un proceso de revitalización de su entorno pero respetando la historia del inmueble, estableciendo mejoras y la conservación de los espacios a concesionar, junto con una propuesta de administración y gestión que considerara establecer un modelo de cafetería y servicios anexos acorde a las demandas actuales y con las características solicitadas en la bases técnicas de la licitación

7. RESOLUCIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada, "CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN" identificada en la plataforma www.mercadopúblico.cl con ID: 2490-38-LE20 , esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar —salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón Social	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA
Rut	76.670.416-6
Monto de la inversión	UF 564
Plazo Desarrollo Obras de Habilitación	150 días corridos
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	85,00 puntos

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:

Ricardo Antonio Quezada Cancino

Dirección de SECPLA

Sergio Rodrigo Fuentes Rodríguez

Dirección de Barrios y Patrimonio

Nicolás Andrés Caña Fernande

Dirección de Barrios y Patrimonio

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora arriba firmantes declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

-	PROPUESTA: "CONCESION ESPACIOS PARA CAFETERIA MONTECARMELO HABILITACION, GESTION Y ADMIN	IISTRACIO
ł	DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1.125 DE 9. DE OCT. DE 2020,	2150 Cx
	FECHA DE APERTURA: 29 DE OCT. DE 2020 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)	HORA A
	PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO	N° DE P

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE OCTUBRE DE 2020		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE
	FISICA	DIGITAL	EL ESTADO FORMULARIO N°1	FORMULARIO N°1
Si		Si	Si	No
Si	5i		Si	No
Si		Si	Si	No
	Si Si	INGRESO POR EL PORTAL FISICA Si Si	INGRESO POR EL PORTAL Si Si Si Si OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 FISICA DIGITAL Si	OFERTA \$500.000 VIGENCIA MINIMA AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 FISICA OFICIA MINIMA AL 30 DE OCTUBRE DE 2020 FISICA DIGITAL OFICIA MINIMA AL 30 DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1 Si Si Si Si

OBSERVACIONES:	
FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:	
THOUSENED CONTROLLED C	

GUILLERMO RISOPATRON NIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL

PATRICIA CABALLERO GIBBONS SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES TECNICOS

PROPUESTA: "CONCESION ESPACIOS PARA CAFETERIA MONTECARMELO HABILITACION, GESTION Y ADMINISTRACION"

DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1. 125DE & DE 2020, E

FECHA DE APERTURA: 29 DE OCT. DE 2020.- (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO

HORA APERTURA: 16:00 HORAS

Land William.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 3.-

QUE SE INDICAN	FORMULARIO N°2		OFERTA TECNICA
	TOTALIS IT 2	RESPALDO	
Si	Si	No	Si
Si	Si	No	Si
Si	Si (*2)	NO	Si
		Si Si	Si Si No

OBSERVACIONES(*2) La empresa Cafetería Francisco Nuñez presenta formulario 2 vacio y sinfirma.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GUILLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



MRMQ/ENGE/cbo.-

ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA ANTECEDENTES ECONOMICOS

PROPUESTA: "CONCESION ESPACIOS PARA CAFETERIA MONTECARMELO HABILITACION, GESTION Y ADMINI	STRACION"	
DECRETO ALCALDICIO EX. Nº1125 DE 9, DE 2020, A DE 2020,		
FECHA DE APERTURA: 29 DE C. DE 2020 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl)	HORA APERTURA: 16:00 HORAS	_
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PUBLICO	N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON	3

	NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON OFERTA ECONOMICA FORMULARIO N°3	PROGRAMA DE OBRAS DE HABILITACION DE LOS RECINTOS FORMULARIO N°4
1 Arcon SPA.	Rut: 76.645.833-5	si	202.3 UF.	202.3 UF.
2 - Alliende y Allien	le SPA. Rut: 76.670.416-6	Si	564 UF.	564 UF.
	ca Nuñez Mera Rut: 77.127.672-5	Si	361 UF.	361 UF.
,				

OBSERVACIONES:	

FIRMAN ELACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

GULLERMO RISOPATRON IÑIGUEZ DIRECTOR DE CONTROL

MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



FORMULARIO № 1 ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
FINANCIAMIENTO	PRIVADO
PLAZO	5 ANOS

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

L IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE		(solo para persona natural)
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
RUT.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E MAIL	:	
	y	DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica
ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	934055 (Notario Gonzalo Anibal Hurtado)
RUT	;	76.670.416-6
RAZÓN SOCIAL	:	Alliende y Alliende SpA
	:	03/10/2016
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades)	:	Andrés Alliende (Rut: Benjamín

NOTA: Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico cl como Anexo Administrativo, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE* de dicho proceso en el Portal.



Providences

NOMBRE DIRECTORES

- En caso que la sociedad elevente fuere una uninfact between
- En caso de fuere una un-ón temporal de provendores, so detect adenita informar el nombro de las sociedades de ésta.

REPRESENTANTE LEGAL	:	Benjamin Alliende
	and the second management	
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

- Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
- 2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
- 3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

- 1. No haber sido condenado, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del articulo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
- 2. No tener las inhabilidades establecidas en el inciso 6°, del artículo 4° de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
- 3. No estar la persona jurídica oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFFRENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico ci como parte de sus anexos administrativos

MAIN The state of the state of

The second test of the second of the second Anexo Administrativo selected to produce FeCHA DE

NOTA: Este documento deberá ser ingresado en el Portal <u>www.mercadopublico.cl</u> como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



FORMULARIO Nº 3 ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	'CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACI GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
FINANCIAMIENTO	PRIVADO
PLAZO	5 AÑOS

OFERTA ECONÓMICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Alliende y Alliende SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.670.416-6

El monto de la Inversión Total Propuesta para la etapa de Habitación de los Recintos es la siguiente:

INVERSION ETAPA 1 (HABILITACIÓN) = 564 UF (1)

Nota: (1) Este monto debe coincidir con el expresado en el Formulario N°4

Plazo de Ejecución de Obras de Habilitación de los Recintos 90 días corridos

La inversión a comprometer será considerando los Ítems de: Obras Civiles, Equipamiento, Equipos, Otras Inversiones, siempre y cuando estas permanezcan en el recinto al término del plazo de la concesión

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	Alliende y Alliende SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	BUTELLINI.
Fecha	25/10/2020



FORMULARIO Nº 4 ANEXO ECONÓMICO

LICITACIÓN	"CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN"
FINANCIAMIENTO	
PLAZO	5 AÑOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	Alliende y Alliende SpA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.670.416-8

N"	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	P.UNITARIO	TOTAL
1	Demolición tabique zona 1	1	1	\$750 000	\$750,000
2	Piso zona 1	1	1	\$1.350 000	\$1,350,000
3	Tabique zona 1	1	1	\$1 000 000	\$1,000,000
4	Pintura zona 1	1	1	\$1 500 000	\$1.500,000
5	Cocina zona 1	1	1	\$1 000 000	\$1.000.000
6	Otros arreglos zona 1 (iluminación, enchufes y otros)	1	1	\$1 500 000	\$1.500.000
7	Fachada zona 1	1	1	\$1.000 0000	\$1.000.000
8	Piso zona 2	1	1	\$2.500,000	\$2 500 000
9	Muros zona 2	1	1	\$1 250 000	\$1 250 000
10	Cocina zona 2	1	1	\$2 200 000	\$2 200 000
11	Separador terraza zona 2	1	1	\$700.000	\$700,000
12	Otros arregios zona 2 (iluminación, enchufes y otros)	1	1	\$1 500 000	\$1 500 000

			co	STO DIRECTO	
GAST	OS GENERALES	1 %	I	T T	
UTILID	ADES	%			
SUBT	OTAL			•	**************************************
NA		19%	T T		

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	
Nombre del oferente	Alliende y Alliende SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Departmen
Fecha	26/10/2020

NOTA: Este documento deberà ser ingresado en el Portal www.mercadopublico d como Anexo Econômico, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal

7.



METODOLOGIA DE EVALUACION PARA LA ADJUDICACION

LICITACION ID: 2490-38-LE20

"CONCESIÓN ESPACIOS PARA CAFETERÍA MONTECARMELO HABILITACIÓN, GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN"

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
OFERTA ECONÓMICA	84%
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	100%

OFERTA ECONOMICA	84%	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	ARCON SPA
Oferta económica	MEJOR OFERTA	U.F 564	U.F 361	U.F 202,3
PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE OFERTA ECONOMICA	100	64	35,85
	PUNTAJE *84%	84,00	53,77	30,13

EXPERIENCIA DEL OFERENTE	15%	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	ARCON SPA
- The state of the		0,00	0,00	0,00
	PUNTAJE*15%	0,00	0,00	0,00

UMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	195	ALLIENDE Y ALLIENDE SPA	CAFETERIA FRANCISCA NUÑEZ MERA	ARCON SPA
		1	1	1
OFERT	A ECONÓMICA	84,00	53,77	30,13
EXPERIENCIA I	DEL OFERENTE	0,00	0,00	0,00
CUMPLIMIENTO REQUISITO	OS FORMALES	1,00	1,00	1,00
PU	INTAJE FINAL	85,00	54,77	31,13